

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D^a. Rebeca Peral Casado

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las catorce horas y doce minutos y se levanta a las catorce horas y diecinueve minutos.

ACUERDOS:

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y DEPORTES

Nº 1/429/2020.- APROBACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020.

La Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad, constando en el expediente la conformidad de la Intervención Municipal, **ACUERDA aprobar la Oferta de Empleo Público 2020.**

Nº 2/430/2020.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

La Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad, constando la conformidad de la Intervención Municipal **ACUERDA aprobar las Bases para proveer, en comisión de servicios, el puesto de Jefatura de Asesoría Jurídica, disponiendo su publicación con carácter urgente.**

Nº 3/431/2020.- APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA DE PLAZAS CORRESPONDIENTES AL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 16 PLAZAS DE AUXILIARES DE INFORMACIÓN Y 3 PLAZAS DE NOTIFICADOR/INFORMADOR; 16 PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO; 93 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL; 11 PLAZAS DE AGENTES DE INSPECCIÓN Y

1 PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA; 13 PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y 4 PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

La Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad, constanding la conformidad de la Intervención Municipal, **ACUERDA aprobar las Bases de las diferentes convocatorias.**

Nº 4/432/2020.- AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

La Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA ampliar el número de plazas de la Convocatoria de una (1) plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, de conformidad con lo previsto en la Base primera de dicha convocatoria, de manera que el total de plazas a proveer será de dos (2).**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 5/433/2020.- AUTORIZAR LA EXPEDICIÓN DE ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR PARA LA ADQUISICIÓN DEL MOBILIARIO ESPECÍFICO DEL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR.

De conformidad con lo previsto en el artículo 190 del RDL 2/2004 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; artículos 69 y siguientes del R.D. 500/1990 y artículo 33 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA autorizar la orden de pago a justificar por importe de 5.000 euros, a favor de la Jefa de Sección de Servicios Sociales, Victoria Rebollo Sáez, para la adquisición del mobiliario específico del Punto de Encuentro Familiar Municipal.**

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL, EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA

Nº 6/434/2020.- 2020/CONVE/000007.- APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACION UCLES (CAMBRIDGE ASSESSMENT ENGLISH SPAIN AND PORTUGAL)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA prestar conformidad al Convenio a suscribir con la FUNDACIÓN UCLES (Cambridge Assessment English Spain and Portugal).**

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 7/435/2020.- APROBACIÓN DE CANTIDADES A SUBVENCIONAR SEGÚN LAS BASES GENERALES DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES 2020.

La Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad y constanding la fiscalización de la Intervención, **ACUERDA otorgar las subvenciones en los términos del informe propuesta.**

Nº 8/436/2020.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA INSERCIÓN Y MEJORA DE EMPLEO ASÍ COMO DE LA CONCILIACIÓN LABORAL Y PERSONAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA otorgar las subvenciones, ordenando su abono con el carácter de pago anticipado, conforme a las bases reguladoras.**

Asimismo, se deniega la subvención solicitada bajo número 034/2020/16679, por no haber aportado la documentación requerida por resolución de 28 de octubre de 2020 (artículo 20 g) de las bases reguladoras).

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: M^a Rosa Morales Martínez